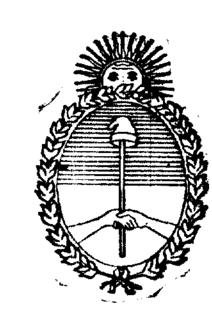
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 30 de junio de 1981

NUMERO 24.700

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

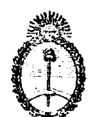
PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.000

SUMARIO



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE TURISMO

ADHESIONES OFICIALES
IX Congreso Argentino de Agentes de Viajes.
Se auspicia.

RESOLUCION Nº 11

Bs. As., 16|6|81

VISTO el T.I. Nº 200.585|81, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 25 y 30 de octubre próximo se realizará en la ciudad de Mendoza —Provincia de Mendoza— el IX Congreso Argentino de Agentes de Viajes.

Que este acontecimiento será organizado por la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo, con sede en la ciudad de Buenos Aires.

Que este evento resulta el más importante en su género para la promoción y desarrollo del turismo nacional, a lograr reunir a los agentes de viajes de todo el país, con aquellas entidades que en una u otra forma hacen a la actividad turística.

Que se hace necesario aportar la colaboración de los distintos organismos oficiales para la mejor realización del evento.

Por ello,

El Subsecretario de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º. — Auspiciar el IX Congreso Argentino de Agentes de Viajes a llevarse a cabo en la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza entre los días 25 y 30 de octubre de 1981.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Boletín Oficial y archívese.

Lousteau Heguy

SUBSECRETARIA DE TURISMO

ADHESIONES OFICIALES
2º Exposición de Proveedores de la Industria Hotelero-Gastronómica de la República Argentina.
Se auspicia.

RESOLUCION Nº 12

Bs. As., 16|6|81

VISTO el T.I. Nº 200.634|81, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 26 y 30 de agosto próximo se realizará en la ciudad de Buenos Aires la 2º Exposición de Proveedores de la Industria Hotelero-Gastronómica de la República Argentina.

Que este acontecimiento posibilitará una muestra de nuevas tecnologías y adelantos que evidencian el desa-



rrollo y la evolución que la industria nacional tiene en cuanto hace a la hotelería y gastronomía.

Por ello,

El Subsecretario
de Turismo
Resuelve:

Artículo 1º. — Auspiciar la 2ª Exposición de Proveedores de la Industria Hotelero-Gastronómica de la República Argentina, a realizarse del 26 al 30 de agosto de 1981, en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Loustean Hegny

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ADHESIONES OFICIALES

IV Exposición Internacional de Proveedores de la Industria de la Madera, El Mueble y Afines (EXPIMMA|81).

Se presta auspicio.

RESOLUCION
Nº 154
Bs. As., 23|6|81

VISTO el Expediente Nº 15.234|77, en el cual la Cámara de Empresarios Madereros y Afines, solicita el auspicio de este Ministerio, a la IV Exposición Internacional de Proveedores de la Industria de la Madera, El Mueble y Afines (Expimma|81), que habrá de realizarse en el Centro Municipal de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 25 de julio al 2 de agosto de 1981, y

CONSIDERANDO:

Que esta exposición que realiza [illegible] mente con señalado éxito la mencionada Cámara cuenta siempre con la participación, en número apreciable, de la industria maderera y proveedora argentina y con visitantes del exterior que le asignan carácter internacional.

Que en esta oportunidad, tal como se dispuso en las anteriores, corresponde prestar el auspicio solicitado, atento el reconocimiento y estímulo que este Ministerio debe brindar a todo el esfuerzo privado, que significa un aporte beneficioso a través del fomento de actividades que hacen a la economía forestal nacional.

Por ello,

El Ministro
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º. — Prestar el auspicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería a la IV Exposición Internacional de Proveedores de la Industria de la Madera, El Mueble y Afines (Expimma|81), que se realizará en el Centro Municipal de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 25 de julio al 2 de agosto de 1981.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

COMERCIO EXTERIOR

Se declara procedente la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping en operaciones de importación de caños de acero con revestimiento interior procedentes de diversos países.

RESOLUCION
Nº 16
Bs. As., 26|6|81

VISTO el expediente ex-Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales número 14.034|81 por el que se denuncian operaciones de importación de caños de acero con revestimiento interior Norma API, Spec. 5LX o 5LS, Grado X-52, de 30 pulgadas de diámetro y de distintos espesores, procedentes de diferentes orígenes, en presunta situación de dumping, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de la denuncia y de una evaluación de los elementos arrimados a la causa se advierte la diferencia entre los precios de los mercados internos de los países exportadores y diversas cotizaciones registradas en el expediente.

Que las importaciones de la mercadería descripta podrían configurar un perjuicio importante para el sector productor nacional respectivo.

Que dado que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 20 de la Ley 21.838, resulta oportuno proceder a la apertura de la investigación respectiva.

Que a los fines de prevenir formas desleales de comercio, resulta conveniente fijar valores normales mínimos de exportación con carácter preventivo, por debajo de los cuales se garantice la diferencia, según lo establece el Artículo 23 de la Ley 21.838 y el Nº 10 del Decreto Nº 643|79.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades delegadas por la Resolución M.C.E.I.M. Nº 29|81.

Por ello,

El Subsecretario
de Comercio Exterior
e Integración Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase procedente la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping en las operaciones de importación de caños de acero con revestimiento interior, según Norma API, Spe. 5LX o 5LS, Grado X-52, de 30 pulgadas de diámetro, espesores 8,74 mm., 11,13 mm. y 12,70 mm., procedentes de la República Federal de Alemania, Francia; Intalia; Japón; Brasil y Bélgica, que actualmente se despachan a plaza por la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) 73.18.02.00.99.

Art. 2º — Fíjase para los caños de acero descriptos en el artículo anterior de la presente resolución un valor Normal Mínimo de Exportación FOB Preventivo de U$S 729 por tonelada.

Art. 3º — La mercadería descripta en el artículo 1º que se importe a valores inferiores al Valor Normal Mínimo de Exportación fijado precedentemente deberá prestar una garantía por la diferencia entre ambos valores con más la diferencia de tributación que corresponda, en concepto de Derecho Antidumping Preventivo.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Caminotti

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

COMERCIO EXTERIOR

Normas para cumplimentar el formulario de Afectación de Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación.

RESOLUCION
Nº 17
Bs. As., 26|6|81

VISTO la Resolución M.C.E.I.M. Nº 175|81, y

CONSIDERANDO: Que resulta necesario el dictado de las normas operativas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º de la citada Resolución.

Por ello,

El Subsecretario
de Comercio Exterior
e Integración Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Las Entidades Autorizadas exigirán a los importadores, debidamente cumplimentado (o bien lo confeccionarán de oficio), el Formulario de Afectación de Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación, que como Anexo I forma parte de la Resolución M.C.E.I.M. Nº 175|81, en el momento de la intervención de la documentación de embarque.

Art. 2º — Las Entidades Autorizadas certificarán, por medio de sello y firma autorizada, al dorso del formulario mencionado, la información que consta al frente del mismo para cada dato solicitado.

Art. 3º — Las Entidades Autorizadas serán responsables del envío semanal de los Formularios de Afectación fechados en la semana previa, acompañados del Remito de Formularios de Afectación de Certificados de Declaración Jurada de Necesidades de Importación, que como Anexo I se agrega a esta Resolución, donde constará en orden cronológico la fecha y número de instrumentación de pago de cada Formulario de Afectación incluido.

En caso de no existir movimiento se enviará igualmente un Remito, cruzado con la leyenda "Sin Movimiento".

Art. 4º — Los lotes de Formularios de Afectación cumplimentados, se recepcionarán en la Dirección Nacional de Importación, Avenida Julio Argentino Roca 651, Planta Baja, Sector 17, los días jueves en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, siendo esta Dirección Nacional la responsable de su procesamiento en forma inmediata.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Caminotti

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZAS

COMERCIO EXTERIOR

Modificación de derechos y reembolsos de diversas posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 120
Bs. As., 15|6|81

VISTO la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751 del 8 de marzo de 1974 y la Ley Nº 22.450 y,

CONSIDERANDO:

Que el Sector Vitivinícola se encuentra atravesando un período crítico en virtud de las dificultades de colocación en el mercado interno, tanto de sus materias primas como de los productos elaborados por la industria.

Que a fin de procurar una solución integral para el sector vitivinícola, los Ministerios de Economía, Hacienda y Finanzas; de Agricultura y Ganadería, de Comercio e Intereses Marítimos, de Industria y Minería y del Interior, han convenido la realización de un plan de recuperación destinado a encarar la resolución de problemas de orden financiero, productivo y de comercialización.

Que dicho plan de recuperación, contempla la necesidad de promover las exportaciones tanto de las materias primas como de los productos industriales elaborados por el sector.

Que en consecuencia es necesario acordar un tratamiento transitorio a sus exportaciones, para lo cual corresponde modificar los niveles de derechos y reembolsos de diversas posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

Que la presente Resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes Nº 22.450 y Nº 20.545 y en uso de la facultad acordada en el Decreto Nº 751|74.

Por ello:

El Ministro
de Economía
Hacienda y Finanzas
Resuelve:

Artículo 1º — Elévanse al veinte por ciento (20 %) los reembolsos a las exportaciones de los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan, los que serán de aplicación hasta el 31 de mayo de 1982.

N.A.D.E.	Producto
08.04	Uvas y pasas de uva
08.04.01.01	Uvas frescas
08.04.02.01	Pasas de uvas
20.07.00.02	Jugo de uva (mosto de uva)
22.04.00.00	Mosto de uva parcialmente fermentado o con la fermentación detenida sin utilización de alcohol.
22.05.00	Vinos de uvas frescas, mosto de uvas con la fermentación detenida con alcohol (incluidas las mistelas).
22.05.00.01	Vino embotellado
22.05.00.02	Vino en cascos
22.05.00.03	Vino tipo champagne
22.05.00.04	Mosto de uva con fermentación detenida por alcohol.
22.05.00.05	Vino a granel
22.05.00.06	Vino enlatado.
22.05.00.09	Los demás



Art. 2º — Elimínanse, los textos y los derechos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

N.A.D.E.	Producto	Derecho %
22.08.00.01	Alcohol puro	0
22.08.00.09	Los demás	0

Art. 3º — Incorpóranse en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, los textos y derechos que en cada caso se indica.

N.A.D.E.	Producto	Derecho %
22.08.00.01	Alcohol puro	
	- Obtenido por la destilación de los subproductos de la industria vitivinícola, con certificado del Instituto Nacional de Vitivinicultura	0
	- Otros de la misma posición	0
22.08.00.09	Los demás	
	- Los demás alcoholes obtenidos por la destilación de los subproductos de la industria vitivinícola, con certificado del Instituto Nacional de Vitivinicultura	0
	Otros de la misma posición	0

Art. 4º — Fíjase un reembolso del diez por ciento (10 %) hasta el 31 de mayo de 1082, para los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

N.A.D.E.	Producto	Reembolso %
22.08.00.01	Alcohol puro	
	- Obtenido por la destilación de los subproductos de la industria vitivinícola, con certificado del Instituto Nacional de Vitivinicultura, únicamente	10
22.08.00.09	Los demás	
	- Los demás alcoholes obtenidos por la destilación de los subproductos de la industria vitivinícola con certificado del Instituto Nacional de Vitivinicultura, únicamente.	10

Art. 5º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

Sigaut

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

COMERCIO EXTERIOR

Se sustituye el apartado 11 de la Resolución ex-M.E. Nº 1150|77.

RESOLUCION Nº 175

Bs. As., 26|6|81

VISTO la Resolución ex-M.E. Nº 1150|77, en su apartado 11, y

CONSIDERANDO:

Que se hace indispensable contar con la información estadística referente al grado de utilización de los Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, con la celeridad necesaria para el estudio de la evolución del comercio exterior del país.

Que para ello resulta necesario implementar un mecanismo simple y ágil que permita alcanzar los objetivos perseguidos.

Que la experiencia recogida hasta la fecha ha demostrado que la devolución de los Certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación en los plazos establecidos no satisface los fines enunciados.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas a este Ministerio por el Artículo 24 inciso 26 de la Ley 22.450 y de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 135|81.

Por ello,

El Ministro de Comercio e Intereses Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el apartado 11 de la Resolución ex-M.E. Nº 1150|77 por el siguiente:

"11. - En oportunidad de la intervención bancaria que corresponde a la documentación de embarque, las entidades autorizadas certificarán la cumplimentación del Formulario de Afectación de Certificado de Declaración Jurada de Necesidades de Importación que se agrega como Anexo I de la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma, y lo girarán a la Autoridad de Aplicación del régimen de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación, en el tiempo y forma que ésta determine".

Art. 2º — La Subsecretaría de Comercio Exterior e Integración Regional procederá a dictar las normas operativas a efectos de cumplimentar lo dispuesto por la presente resolución.

Art. 3º — La presente Resolución será de aplicación a las operaciones cuya documentación de embarque sea intervenida a partir del día 1º de julio de 1981.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García Martínez

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ENVASES

Nueva modalidad en la identificación de los grados de selección de las frutas frescas cítricas, cuando se empaquen en envases de cartón corrugado.

RESOLUCION Nº 156

Bs. As., 23|6|81

VISTO el Expediente Nº 1.782|81, atento a lo solicitado por la Asociación Productores de Frutas y Hortalizas de la provincia de Salta, en el sentido de que se autorice una nueva modalidad en la identificación de los grados de selección de las frutas frescas cítricas, cuando se empaquen en envases de cartón corrugado, y,

CONSIDERANDO:

Que actualmente rige para la identificación de dichos grados, la utilización de rótulos en los cuales debe predominar y destacarse un determinado color de fondo.

Que la impresión de, mencionado color en las cajas de cartón corrugado, origina un aplastamiento de las ondas constitutivas de ese material, resintiéndose su resistencia a la compresión, lo que va en detrimento de la conservación de la fruta envasada.

Que es necesario disminuir al máximo los gastos de comercialización de las frutas frescas cítricas, a efectos de posibilitar su colocación en el mercado exterior.

Que con el sistema de identificación propuesto, se llena la finalidad perseguida con el color de fondo en vigencia.

Que atento a lo establecido en el artículo 1º del Decreto-ley Nº 9.244 de fecha 10 de octubre de 1963, que rige la comercialización de las frutas frescas, corresponde acceder a lo peticionado.

Por ello,

El Ministro de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º. — Los rótulos que se adhieren o impriman en las cajas de cartón corrugado, cuyo color de fondo identifica el grado de selección de las frutas frescas cítricas, podrán sustituirse por una impresión que consigne todas las leyendas reglamentarias, conforme a lo estatuido en el Apartado 29º, inciso I, Acápite a) de la Resolución Nº 499 del 29 de marzo de 1971, normativa del Decreto-Ley Nº 9.244|63.

Esta impresión y la del recuadro que la enmarque, deberá ser del color correspondiente al grado de selección a identificar. La coloración del cartón corrugado de las cajas señaladas, diferirá de los colores de fondo actualmente vigentes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

EXPORTACIONES

Autorización para la exportación de cabezas de ganado vacuno en pie de la Provincia de Formosa con destino a la República Federativa del Brasil y República del Paraguay.

RESOLUCION Nº 200

Bs. As., 25|6|81

VISTO los decretos Nros. 2452 del 28 de setiembre de 1979 y 1776 del 23 de agosto de 1980, y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos se declararon zonas de desastre a partes del sector agropecuario de la Provincia de Formosa, afectadas seriamente por vientos huracanados, lluvias torrenciales, inundaciones y precipitaciones de granizo.

Que la grave situación provocada en la región se mantiene y corresponde adoptar disposiciones que posibiliten al sector productor recuperar rápidamente sus explotaciones.

Por ello,

El Ministro de Agricultura y Ganadería Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar la exportación de hasta Cincuenta mil (50.000) cabezas de ganado vacuno en pie, de la Provincia de Formosa, con destino a la República Federativa del Brasil y República del Paraguay.

Art. 2º — Los animales que se exporten deberán estar comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

01.02.00.03 Toros para consumo.
01.02.00.06 Vacas, vaquillonas y terneros para consumo
01.02.00.07 Terneros.
01.02.00.08 Bueyes.
01.02.00.11 Novillos.
01.02.00.19 Los demás bovinos, cebues y búfalos.

Art. 3º — El cupo autorizado de hasta Cincuenta mil (50.000) cabezas comprenderá la siguiente discriminación:

a) Hasta Diez mil (10.000) cabezas de vacunos gordos.

b) Hasta Veinte mil (20.000) cabezas de vacas conserva.

c) Hasta Veinte mil (20.000) vacunos de invernada.

Art. 4º — La Junta Nacional de Carnes de la República Argentina dispondrá las medidas necesarias para controlar el cumplimiento de la presente resolución.

Art. 5º — El plazo para realizar las exportaciones autorizadas por el artículo 1º de la presente resolución, será el comprendido entre el 26 de junio y el 31 de agosto de 1981 y deberá efectuarse por alguna de las siguientes localidades: Dalmacia, Formosa, Monteagudo, Pilcomayo y Puente Loyola, de la Provincia de Formosa.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado.

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

IMPORTACIONES

Se fija el arancel compensatorio de gastos por cada Declaración Jurada de Necesidades de Importación.

RESOLUCION
Nº 176
Bs. As., 26/6/81

VISTO el Decreto Nº 3239/77 y las Resoluciones ex-M.E. Nº 1150/77 y ex-SECYNEI Nº 1321/79, y

CONSIDERANDO:

Que el costo de procesamiento de los certificados de Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación se ha incrementado sensiblemente.

Que el arancel compensatorio de gastos, establecido con fecha 23 de julio de 1979, no cubre ese mayor costo.

Que resulta necesario actualizar dicho arancel.

Por ello,

El Ministro de Comercio e Intereses Marítimos Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) el arancel compensatorio de gastos por cada Declaración Jurada de Necesidades de Importación, que sea presentada por los interesados, en cumplimiento del régimen puesto en vigencia por las Resoluciones ex-M.E. Nº 1150/77 y ex-SECYNEI Nº 1320/79. — Este arancel será percibido en el acto de presentación de la Declaración Jurada.

Art. 2º — Déjase [illegible] el artículo 2º de la Resolución ex-SECYNEI Nº 1321/79.

Art. 3º — La Dirección General de Administración procederá a recaudar los fondos emergentes del cumplimiento de la presente resolución.

Art. 4º — La presente Resolución entrará en vigencia el día 1º de julio de 1981.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

García Martínez.

SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

TELECOMUNICACIONES

Aprobación de la Norma SC-S2-84.04 Transmisores de Televisión en las Bandas Métricas (VHF) con Amplificación conjunta de video y Sonido.

RESOLUCION
Nº 157
Bs. As., 25/6/81

VISTO el presente Expediente, letra S.C., número 3.425 año 1981, mediante el cual se propone la aprobación de la Especificación Técnica para Transmisores de televisión en las bandas métricas (VHF) con amplificación conjunta de video y sonido, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Especificación fue elaborada por el Subcomité Especializado y recomendada por el Comité Asesor de Normas de Equipos (CANE) de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Resolución Nº 729 SC/80.

Que el Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones (LANTEL), en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Nº 332/78, ha tomado la intervención que le compete, proponiendo la norma cuya aprobación se gestiona.

Por ello,

El Subsecretario de Comunicaciones Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la Norma SC S2-84.04 Transmisores de Televisión en las Bandas Métricas (VHF) con Amplificación conjunta de Video y Sonido cuyo detalle obra en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — Dejar sin efecto la Norma SC-S2-82.06: Transmisores de TV con Amplificación Común de las Portadoras Aural y Visual, correspondiente a la especificación técnica Nº 36 de los equipos detallados en la Resolución Nº 763 SC/78.

Art. 3º — Incluir en esta norma los equipos contemplados por la Norma SC-S2-84.02 Retransmisores de TV con Amplificación Común de las Portadoras Aural y Visual (Ex Nº 37), correspondiente a las Especificaciones Técnicas de equipos detallados en la Resolución Nº 763 SC/78.

Art. 4º — A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ítem 9.2 inc. c) del Anexo I de la Res. Nº 729 SC/80, establécese la vigencia de esta norma en 60 días a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Art. 5º — De acuerdo a lo establecido en el ítem 8.6 del Anexo I de la Resolución Nº 729 SC/80, determínase como laboratorio interviniente en las mediciones de homologación al CIMETEL.

Art. 6º — A los fines establecidos en el ítem 3.2.2. del Anexo 1 de la Res. Nº 729 SC/80 no será obligatorio poseer en stock este tipo de material, debiéndose proceder de acuerdo a lo dispuesto en el inc. b) de dicho ítem.

Art. 7º — Tómese razón, publíquese y dése intervención a la Dirección Nacional del Registro Oficial, cumplido, archívese. (Permanente.)

Eduardo O. Corrado

Nota: Esta Resolución se publica sin Anexo.

FE DE ERRATAS

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Resolución Nº 135/81.

En la edición del 23 de junio de 1981, donde se publicó la mencionada Resolución, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Artículo 1º
Donde dice:
63.25.00.00.00
Debe decir:
73.25.00.00.00

ANEXO

(MM)
Donde dice: 3,
Debe decir: 3,5

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

ARGENTINA TELEVISORA COLOR LS 82 CANAL 7 S. A. (ATC - CANAL 7)

Argentina Televisora Color LS 82 Canal 7 S.A., ATC Canal 7), Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina mediante solicitud Nº 361/81, invita a las entidades financieras regidas por la ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito bajo sobre cerrado y con ajuste a estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el día 2 de julio, de 10.00 horas a 16.00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 2977, Of. 52. El monto solicitado asciende a pesos 21.500.000.000 (Pesos veintiún mil quinientos millones) y el plazo de reintegro es de un año. Los fondos se dispondrán el día 8 de julio de 1981. La apertura del concurso se efectuará el día 6 de julio de 1981 a las 16.00 horas en Avda. Figueroa Alcorta 2977.

$ 48.000.— c. 30/6 Nº [illegible] v. 30/6/81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 347/81, invita a las entidades financieras regidas por la ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 30/6/81 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554, 3º piso de la Capital Federal. El monto solicitado asciende a la suma de pesos 28.000.000.000 y el plazo de reintegro será de hasta 370 días. Los fondos se dispondrán el día 6 al 8/7/81 y la apertura del concurso se efectuará el 2/7/81 a las 12 horas en Lavalle 1554, 3º piso, Of. 309.

e. 30/6 Nº 4.804 v. 30/6/81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios, llama a concurso abierto de títulos, antecedentes y trabajos para la cobertura de vacantes en la División Cuidados Especiales de la Gerencia Atención Médica:

Un (1) Subjefe de Servicio en la especialidad Terapia Intensiva.
Un (1) Jefe de Unidad Coronaria.
Un (1) Jefe de Unidad Terapia Intensiva.
Un (1) Jefe de Unidad Cuidados Intermedios.
Un (1) Jefe de Unidad Laboratorio.
Un (1) Asistente de Laboratorio.
Un (1) Médico Asistente. Cardiología.
Un (1) Médico Asistente. Terapia Intensiva.
Un (1) Médico Asistente. Cuidados Intermedios.

Horario: 36 (Treinta y seis) horas semanales de labor distribuidas en 6 (seis) jornadas de 6 (seis) horas cada una de lunes a sábados.

Siete (7) Kinesiólogos en la especialidad Kinesia Respiratoria Intensiva.

Horario: 1 (Una) guardia semanal de 24 (veinticuatro) horas.

Buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de solicitudes: 6/7/81 al 13/7/81.

Inscripción: 14/7/81 al 20/7/81.

Departamento Recursos Humanos Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.

c. 30/6 Nº 4.783 v. 2/7/81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 121/81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 353/81, para la obtención de un préstamo de $ 18.500.000.000 con el sellado de ley a cargo de Y.C.F. plazo de reintegro 180 días y con disposición de fondos el día 2 de julio de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el día 1º de julio de 1981 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190 Capital Federal de 8,30 a 11,30 horas.

c. 26/6 Nº 4.676 v. 30/6/81

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (SOCIEDAD DEL ESTADO)

Por 2 días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos en horario de 8 a 12 horas, en dependencias de: Destilería La Plata; Destilería Dock Sud; Puerto La Plata; Planta Dársena Sud; Planta Mar del Plata; Puerto Rosales; Planta Ing. White; Planta Junín; Exploración Avellaneda; Laboratorio Florencio Varela; Dársena Inflamables Dock Sud y Abastecimientos Puerto Nuevo. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición; en la Divisional Córdoba: Independencia y Caseros, Córdoba; Divisional Bahía Blanca: Estomba 127, Bahía Blanca; Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650, Mendoza; Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302/18, Rosario; Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48, La Plata, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El remate se realizará en la Sala de Ventas del Banco el día 3 de julio de 1981, a las 8.30 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor el que será dado al finalizar el acto del remate.

c. 29/6 Nº 4.724 v. 30/6/81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
FONAVI
37 Locales Comerciales en Capital Federal
(Desocupados)

Ubicación: Conjuntos urbanos:
Piedrabuena: (Avda. Gral. Paz y Zuviría).

Villa Soldati: (Avda. Cnel. Roca y Lacarra).

Villa Lugano: (Avda. Cruz, Saladillo y Chilavert).

Bases de venta: desde $ 20.000.000.

Remate: El día 17 de julio de 1981, a las 14 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 2, 1º piso, Capital Federal.

Informes y prospectos. En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles, (T.E. Nº 392-1694), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Condiciones de venta: En el acto del Remate: seña 10%. — Comisión 3 por ciento en efectivo o cheque de plaza de Capital Federal.

Saldo: Con facilidades a 5 años.

Resultado sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora.

e. 22|6 Nº 4.490 v. 1º|7|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Consumo y Vivienda del Docente Argentino Limitada, Matrícula 8460, con domicilio legal en la Capital Federal, que en el expediente 32.253|80 ha recaído la Resolución INAC Nº 477 del 12|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Consumo y Vivienda del Docente Argentino Limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, Matrícula 8460. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º: De forma. — Fdo. Cnl. (R) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 22|5|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.435 labrada al folio 367 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.768 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Agrícola, Ganadera 1º de Mayo Limitada, Matrícula 7626, con domicilio legal en la ciudad y Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, que en el expediente 29.707|78 ha recaído la Resolución INAC Nº 564 del 29|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Trabajo Agrícola, Ganadera 1º de Mayo Limitada, Matrícula 7626, con domicilio legal en la Ciudad y Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 5|6|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.473 labrada al folio 6 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.767 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Talleres Gráficos Santa Cruz Limitada, Matrícula 7235, con domicilio legal en la Capital Federal, que en el expediente 31.152|79 ha recaído la Resolución INAC Nº 450 del 6|5|81, que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Trabajo Talleres Gráficos Santa Cruz Limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, Matrícula 7235. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 18|5|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.420 labrada al folio 352 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.766 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Unión Argentina Cooperativa de Crédito Limitada, Matrícula 7325, con domicilio legal en la Capital Federal, que en el expediente 32.193|80 ha recaído la Resolución INAC Nº 563 del 29|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º. — Cancelar la inscripción en la matrícula de Unión Argentina Cooperativa de Crédito Limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, Matrícula 7325. Artículo 2º. — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º. — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 4|6|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.472 labrada al folio 5 del libro 33 de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.772 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Créditos Limitada La Conquista, Matrícula 4507 con domicilio legal en la Capital Federal que en el expediente 30.497|79 ha recaído la Resolución INAC Nº 527 del 22|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º. — Retírese la autorización para funcionar a la Cooperativa de Crédito Limitada La Conquista Matrícula 4507, con domicilio legal en la Capital Federal. Artículo 2º. — Cancélese la inscripción en la matrícula de la cooperativa mencionada en el precedente artículo. Artículo 3º. — Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente resolución. Artículo 4º. — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor. Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 29|5|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.453, labrada al folio 385, del libro 32 de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.771 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión de Carniceros Minorista Santa María Limitada, Matrícula 7712, con domicilio legal en la Capital Federal, que en el expediente

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 10 de junio de 1981

VISTO el artículo 2º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos por los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese a partir del 1º de julio de 1981, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:

1º) De composición corrida, por día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de SETENTA (70) espacios, SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores, cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros de ancho o fracción, SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, artículo 36), se cobrará por cada balance, DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000.—).

En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de DOCE (12) centímetros de ancho o fracción, VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de SEIS (6) centímetros o fracción, OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese y comuníquese a la SUBSECRETARIA DE COORDINACION y a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPOSICION Nº 8-81

32.345 [illegible] ha recaído la Resolución INAC Nº 445 del 6|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º. — Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Provisión de Carniceros Minoristas Santa María Limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, Matrícula 7712. Artículo 2º. — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º. — De forma. Fdo. Cnl. (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 18|5|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.418, labrada al folio 350, del libro 32 de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.770 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Almirante Brown Limitada, Matrícula 8809, con domicilio legal en la Capital Federal, que en el expediente 32.248|80 ha recaído la Resolución INAC Nº 449 del 6|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º. — Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Trabajo Almirante Brown Limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, Matrícula 8809. Artículo 2º. — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º. — De forma. Fdo.: Cnl. (R.E.) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 18|5|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta número 15.419 labrada al folio 351 del libro 32 de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.760 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo "Hermanados en el Trabajo de Corpus Limitada", Matrícula 8120, con domicilio legal en Corpus, Provincia de Misiones que en el Expediente 33.111|81 ha recaído la Resolución INAC Nº 350 del 10|4|81, que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Trabajo "Hermanados en el Trabajo de Corpus Limitada", Matrícula 8120, con domicilio legal en Corpus, Provincia de Misiones, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la Cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.776 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola "El Cadillal" Limitada, Matrícula Nº 8251, con domicilio legal en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Prov. de Tucumán, que en el Expediente Nº 32.736|80 ha recaído la Resolución INAC Nº 260 del 20|3|81, que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional a la Cooperativa Agrícola "El Cadillal" Limitada, Matrícula Nº 8251, con domicilio legal en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, Prov. de Tucumán. Art. 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, a las Gerencias de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento. Artículo 3º: De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diecisiete (17) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.775 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la Cooperativa Cintera de Trabajo "Junco" Limitada, Matrícula 8347, con domicilio legal en Constitución Nº 3645, San Justo, Provincia de Buenos Aires, que en el Expediente 33.441|81 ha recaído la Resolución INAC Nº 490 del 13|5|81, que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Cintera de Trabajo "Junco" Limitada, Matrícula 8347, con domicilio legal en Constitución 3645, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.774 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Palomar Limitada, Matrícula 7753, con domicilio legal en la Capital Federal, que en el Expediente 30.647|79 ha recaído la Resolución INAC Nº 474 del 8|5|81, que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Palomar Limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, Matrícula 7753. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º: De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 21|5|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15432 labrada al folio 364 del libro 32 de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.773 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Obrera de Camioneros de Rosario Sociedad Cooperativa Limitada, Matrícula Nº 1449, con domicilio legal en Rosario, Provincia de Santa Fe, que en el expediente 30.451|79 ha recaído la Resolución INAC Nº 469 del 8|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º — Aplicar a la Coopertiva Obrera de Camioneros de Rosario Sociedad Cooperativa Limitada, Matrícula Nº 1449, con domicilio legal en Rosario, Provincia de Santa Fe, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la Provincia de Santa Fe se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimientos. — Artículo 4º — De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.780 v. 2|7|81

INSITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Consumo de La Rioja Limitada, Matrícula Nº 1438, con domicilio legal en la ciudad y Provincia de La Rioja, que en el expediente Nº 33.267|81 ha recaído la Resolución INAC Nº 261 del 20|3|81 que en su parte rsolutiva dispone: Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Consumo de La Rioja Limitada, Matrícula 1438, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de La Rioja, la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la mencionada Provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización y de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los dieciséis días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.779 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

En Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Sociedad Cooperativa Avícola Regional Número Cuatro de la Provincia de Buenos Aires Limitada, Matrícula 1673, con domicilio legal en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que en el expediente 33.502|81 ha recaído la Resolución INAC Nº 509 del 18|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º — Intruir sumario a la Sociedad Cooperativa Avícola Regional Número Cuatro de la Provincia de Buenos Aires Limitada, Matrícula 1673, con domicilio legal en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro. — Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.778 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Transporte Monte Grande Limitada, Matrícula 7834, con domicilio legal en Luis Guillon Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que en el expediente 33.503|81 ha recaído la Resolución INAC Nº 507 del 18|5|81, que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º — Instruir sumario a la "Cooperativa de Trabajo Transporte Monte Grande Limitada", matrícula 7834, con domicilio legal en Luis Guillon Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro. — Artículo 3º — De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de publicación.

e. 30|6 Nº 4.777 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Periodística Cinematográfica de Trabajos Sucesos Argentinos Limitada, Martículo 7157, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente 32.321|80 ha recaído la Resolución Nº 517-INAC del 19|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Desestimar por improcedente la presentación efectuada por la Cooperativa Periodística Cinematográfica de Trabajo Sucesos Argentinos Limitada, Matrícula 7151; con domicilio legal en Capital Federal y ratificar lo dispuesto por la Resolución Nº 949|80-INAC. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y Fiscalización a efectos de que

tomen conocimiento. — Artículo 3º: De Forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.765 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Viviendas y Servicios Públicos de Escobar Limitada, Matrícula 7871, con domicilio legal en la Ciudad de Escobar, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, que en el expediente 33.154|81, ha recaído la Resolución INAC Nº 156 del 19|2|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Viviendas y Servicios Públicos de Escobar Limitada, Matrícula 7871, con domicilio legal en la Ciudad de Escobar, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.764 v. 2|7|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Charcas de Transportes, Consumo y Crédito Limitada, Matrícula 8266, con domicilio legal en la Capital Federal, que en el expediente 32.344|80 ha recaído la Resolución INAC Nº 472 del 3|5|81 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º: Cancelar la inscripción de la Cooperativa Charcas de Transportes, Consumo y Crédito Limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, Matrícula 8266. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 21|5|81, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15430 labrada al folio 362 del libro 32º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 30|6 Nº 4.763 v. 2|7|81

SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO
Expte.: Nº 2020-19.837|79 3.

Se hace saber a la Srta. AIDA ESTELA TORRES L. C. Nº 3.723.647, que por Resolución Nº 3934|80 dictada en el Ex-Ministerio de Bienestar Social se ha dispuesto desestimar el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la R.M. Número 1217|74 por la cual se la reubicara. — Publíquese por el términos de tres (3) días

e. 30|6 Nº 4.791 v. 2|7|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1977 de u$s. 5.200 Nº 30.833 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$ 336.000 e. 25|6 Nº 64.058 v. 24|7|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ARAMAYO, Agustín Gabriel
AROS VILLALOBOS, Remigio S.
BARCO, Alberto José
BARRETO, Ramón Antonio
BATALLA, Ramón Rosa
CASA, Ernesto Mario
CALDERON, Gaspar
CECERES, Héctor Hugo
CORTEZ, Tomás Abraham
CORONEL Francisco Solano
COLLA, Luis
CONTRERAS, Juan Manuel
CHAVARRIA, Joaquín Eliberto
ECHAIDE, Manuel Silvio
FIORINI, Sergio Omar
GOITEA, Ramón Horacio
PAEZ, Higinio
HUMACATA, Francisco
WALTER, Junco
LORENZO, Eduardo Ramón
LOVERA, Luis Antonio
MONHAISER, Pedro
OREGGIONI, Edigio Victorio
PEREZ, Rubén Darío
PEREYRA, Vicente
PIZZONIA, Carlos Alberto
RIOS, Domingo Isabelino
SANCHEZ, Miguel Gerónimo
SOLIS, Daniel
VELIZ, Sergio Atanacio
VILLA, Agustín Ramón
KRUGER, Bartolo Fernando.

e. 23|6 Nº 4.578 v. 6|7|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.570

Llámase a Licitación Pública Nº 80, por la provisión de "Gases comprimidos".
Apertura: 8 de julio de 1981.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: en la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 30|6 Nº 4.781 v. 1|7|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-1155
Licitación Pública para el día 7 de julio de 1981 Nº 23|81

"Tabiques divisorios para oficina".
Hora: 11.30 (once treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, —1429—. Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles, sin cargo.

e. 30|6 Nº 4.799 v. 1|7|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EMBALSE
Expediente Nº A-1129
Licitación Pública para el día 8 de julio de 1981. Nº 20|81
"Piedras y abrasivos".
Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Con-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remate

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

trataciones, Av. del Libertador 7516 —1429—, Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14.30 a 16 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 30|6 Nº 4.800 v. 1|7|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 23 de julio de 1981 a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes de lunes a viernes de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 154|81, "Adquisición de cintas de algodón, adhesivas, tela de hule, etc., con destino a la Superintendencia de Comunicaciones". Presupuesto Oficial: pesos 61.806.100.

e. 30|6 Nº 4.757 v. 1|7|81

MINISTERIO DE DEFENSA

INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO S.A.
(En liquidación)
REALIZACION DEL ACTIVO REMANENTE
Licitación Nº 4 - Bienes de uso y de cambio

Objeto: Venta de materia prima, autopartes y herramental.
Fecha de apertura: Viernes 24 de julio de 1981, a las 10 hs.
Valor del Pliego: $ 1.000.000.

Licitación Nº 5 - Automotores

Objeto: Venta de vehículos nuevos y usados de carga y de pasajeros que comprenden:
— 9 unidades terminadas, sin uso.
— 21 unidades sin terminar, sin uso.
— 14 unidades usadas.

Fecha de Apertura: Viernes 24 de julio de 1981, a las 11 hs.
Valor del Pliego: $ 1.000.000.
Lugar de Apertura y recepción de ofertas:
Industria Mecánicas del Estado S.A. —en liquidación—, Gerencia Administrativa Regional, Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 5,5, Córdoba, 5103.
Aquisición de pliegos e informes:
En venta hasta 24 hs. antes de la fecha fijada de apertura en la dependencia citada precedentemente y además en:
Industrias Mecánicas del Estado S.A. —en liquidación—, Gerencia Administrativa Local, San José 317, Buenos Aires, 1076.
Reconocimiento de los bienes que se licitan:
De lunes a viernes de 7 a 12 hs. previa adquisición de los pliegos correspondientes. Con el fin de facilitar las visitas guiadas y explicativas a las instalaciones que posibiliten la mejor atención de los oferentes, se recomienda solicitar turno en el lugar de Apertura y Recepción de Ofertas a los teléfonos 66309 y 61008 ó personalmente.

$ 128.000 e. 30|6 Nº 62.016 v. 30|6|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
AGRUPACION DE INGENIEROS ANFIBIOS 601
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a Licitación Pública para la venta de 1 (un) motor MWM de 16 cilindros de 465 HP fuera de uso y 5 (cinco) brazos de transmisión Schottel SRP 300, incompleto y fuera de uso.
Presupuesto oficial: $ 120.000.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
Dichos elementos podrán ser vistos y retirar pliegos en la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601, de la ciudad de Santo Tomé (SF), Avenida Candioti s|nº, de lunes a viernes de 7.30 a 12.30 y 15 a 18 horas.
Fecha de apertura: 6 de julio de 1981.

e. 30|6 Nº 4.794 v. 6|7|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Licitación Pública Nº 2|81
Ley 13.064

Apertura: 4 de agosto de 1981, a las 10 horas.
Obra: Cerramiento y terminación edificio comedor de cabecera de Región.
Lugar: Aeropuerto Internacional Córdoba.
Rubro: Arquitectura.
Presupuesto oficial: $ 3.000.000.000.
Garantía: $ 30.000.000.
Valor del pliego: $ 1.200.000.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, Aeropuerto Internacional Córdoba.

e. 30|6 Nº 4.805 v. 14|7|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.071|81

Llámase a Licitación Pública Nº RLP| 23|81, para lograr la locación de un inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, con destino al Distrito Dolores. Se considerarán ofertas por inmuebles ubicados dentro del perímetro de las calles Olmos a Chascomús y de Alem a Richeri, de la ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 160 m2.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de julio de 1981, a las 12 horas, en el Distrito Dolores, calle Rico 160, de la ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.
Para consultas y detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 8 a 15 horas los días laborables.

e. 30|6 Nº 4.798 v. 1º|7|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.072|81

Llámase a Licitación Pública Nº RLP| 22|81, para lograr la locación de un inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, con destino al Distrito 25 de Mayo. Se considerarán ofertas por inmuebles ubicados dentro del perímetro de las calles 6 a 12 y de 26 a 34, de la ciudad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 250 m2.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de julio de 1981, a las 12 horas, en el distrito 25 de Mayo, calle 9 Nº 1140, 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires.
Para consultas y detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 8 a 15 horas los días laborables.

e. 30|6 Nº 4.797 v. 1º|7|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL
Licitación Pública Nº 2|80

Llámase a Licitación Pública para la venta de automotores, tractor, maquinarias agrícolas (usados) y elementos varios a saber: 2 automotores Peugeot 404 modelos 1969 y 1971, 1 automotor Dodge 1500 modelo 1973, 1 automotor Renault Ika 6, modelo 1972, 3 Rastrojeros IME modelos 1974 y 1976, 1 tractor John Deere modelo 730, 1 motor Mercedes Benz tipo 0140, 1 acoplado tanque aguatero cap. 5.000 litros, 1 bombeador "Longhi", 1 sembradora Mc. Cormik 14 discos, 1 sembradora parcelas, 1 recolector Vasalli, 1 lote implementos maquinaria agrícola, lote 22 cubiertas en desuso, 2 tocadiscos usados, 2 heladeras a kerosene, 1 lote ventanas y puertas, 1 lote cajonera de madera, 8 lotes chapas zinc en desuso, 3 lotes chapas fibro-cemento en desuso, 4 lotes rollos alambre tejido en desuso, 3 lotes rollos alambres lisos y púas en desuso.
Fecha de apertura: 17 de julio de 1981, a las 10 horas.
Retiro de pliego de condiciones e inspección de los elementos en venta en Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, Ruta Nacional Nº 5, Km. 580, Anguil (La Pampa), en horario de 8 a 11 y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes.

e. 30|6 Nº 4.782 v. 30|6|81

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 46|981 hasta el día 8 de julio de 1981 a las 10 horas para el servicio de vigilancia en el Departamento Distrito Río de la Plata y subsedes.
Estimación oficial: Pesos trescientos diez millones ($ 310.000.000).
Valor del pliego: veinte mil pesos ($ 20.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata — Areas Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso; Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.30|6 Nº 4.784 v.1º|7|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 47 hasta el día 8 de julio de 1981 a las 9 horas para la adquisición de: Rodamientos varios.

Estimación oficial: pesos treinta y dos millones ($ 32.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata — Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa Nº 1600 — 1º Piso; Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e.30|6 Nº 4.761 v.1º|7|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29|81

Para la reparación integral de diez (10) autolevadores Yale LG-83 - motor Valiant.

Apertura: 23|7|81 - 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 140.000.

e.30|6 Nº 4.793 v.10|7|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.176|81

Llámase a Licitación Pública Nº 17.977, para la provisión de diarios y revistas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso; oficina 724; Capital Federal; en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de julio de 1981 a las 15.30 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.30|6 Nº 4.796 v.1º|7|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63|81
Expediente Nº 103.322|80

Llámase a Licitación Pública para el día 13 del mes de julio de 1981 a las 17 horas por los trabajos de pintura en la dependencia de la Dirección General de Senasa —sita en Paseo Colón 922— Planta Baja, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Departamento Compras y Suministros — Paseo Colón 982; 2º piso; oficina 119, Capital Federal.

e.30|6 Nº 4.801 v.6|7|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
GERENCIA ECONOMICA FINANCIERA

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81, con la conformidad del B.C.R.A. Nro. 352|81, para la toma de un préstamo hasta la suma de $ 34.000.000.000 y cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de julio de 1981 a las 12

Plazo de reembolso: 370 días.

Tasa de interés: Se cotizará el margen adicional (positivo o negativo) en términos porcentuales, a ser aplicado a la tasa efectiva mensual de los depósitos a plazo fijo nominativos transferibles (tasa testigo) a 30 días, publicada por el Banco Central de la República Argentina correspondiente al segundo día hábil anterior a la fecha de acreditación de los fondos o de la renovación de la tasa, según corresponda. El margen deberá indicarse en letras y en números. En caso de diferencias se estaría por el indicado en letras.

Fecha de Disposición de Fondos: 6|7|81.

Lugar y horario de entrega de pliegos: Avda. Julio A. Roca 710, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 30|6 Nº 4.760 v. 30|6|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 30.81

Para la provisión y puesta en servicio de once (11) motobombas contra incendio, remolcables.

Apertura: 30|7|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. SubSuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: En la División Compras. Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 180.000.

e. 30|6 Nº 4.759 v. 10|7|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.223

Adq. materiales para protección anticorrosiva en frío de cañerías de acero.

Apert. prorrogada p|el día 8|7|81: 9 horas. Valor Doc. $ 55.000.

Adquirir documentación. Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital. de 8.30 a 15 horas.

e. 30|6 Nº 4.795 v. 1º|7|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. S. Juan
Licitación Pública Nº 1|81

Apertura: 21|7|81, hora 12. Contratación de obra de mano para poda de árboles que afectan líneas eléctricas en distintos Departamentos de la Provincia de San Juan, excepto Jáchal.

Presupuesto: $ 472.800.000.
Valor del Pliego: $ 50.000.

Consulta, retiro documentación: Avda. Salta 1826 Norte, San Juan de 7 a 15 horas.

Lugar de apertura: en la dirección precitada.

e. 30|6 Nº 4.802 v. 6|7|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Noroeste
Licitación Pública Nº 4|81

Apertura: 20|7|81, hora 11. Contratación transporte de combustible a Central Tucumán Norte (San Miguel de Tucumán) desde Planta despachadora YPF, Villa Mercedes (San Luis).

Valor del pliego: $ 300.000. Venta del mismo, en Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán, Sarmiento 890, San Fernando del Valle de Catamarca, Pje. Puló 146, Salta, Alvear 1253, San Salvador de Jujuy e Independencia 88, Santiago del Estero.

Apertura de propuestas: Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

e. 30|6 Nº 4.803 v. 6|7|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 10.549-LP-81
Licitación Pública

Contratación del servicio de fotocopiado e impresiones.

Apertura: el 7|7|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 30|6 Nº 4.790 v. 1º|7|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375 415|81

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81, para la adquisición de hojas de papel Witcel Ledger, papel Ilustrakote y sobres especiales tipo Mylard.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1981, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 30|6 Nº 4.762 v. 1º|7|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.755|81 Cde. 17

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81, para contratar la adquisición de medicamentos con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales.

Fecha de apertura: 13 de julio de 1981 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consulta y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e. 30|6 Nº 4.758 v. 1º|7|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 18|81, para el día 8 de julio de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: comestibles, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1981.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 30|6 Nº 4.789 v 1º|7|81

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81, para el día 7 de julio de 1981 a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: verdura; frescas, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1981.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 30|6 Nº 4.788 v. 1º|7|81

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 16.81, para el día 7 de julio de 1981, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: frutas frescas, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1981.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 30|6 Nº 4.787 v. 1º|7|81

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81, para el día 7 de julio de 1981, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: leche pasteurizada, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1981.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez,

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 3.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 3.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 3.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 3.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 3.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 3.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 3.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 3.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 3.750.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 3.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 7.500.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 3.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 15.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 3.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 3.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 3.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .. $ 3.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 3.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 3.750.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 3.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 3.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 6.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 3.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 6.750.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 3.750.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 4.500.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 3.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 4.500.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 5.250.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 4.500.—

Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 30|6 Nº 4.786 v. 1º|7|81

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 14|81, para el día 7 de julio de 1981 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pan tipo felipe con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1981.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 30|6 Nº 4.785 v. 1º|7|81

PROVINCIAS

TUCUMAN

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Licitación Pública:

Obra financiada con recursos del FO.NA.VI.

Obra: Completamiento de 222 viviendas e infraestructura en Juan Baustista Alberdi, Provincia de Tucumán.

Presupuesto Oficial: $ 6.802.474.590 (seis mil ochocientos dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos noventa pesos).

Plazo de ejecución: (Trescientos) 300 días corridos a partir de la fecha de Actas de Posesión y Replanteo.

Fecha de Apertura: Viernes 31 de julio del año 1981, a horas nueve (9), en la Sede del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas 455.

Consulta de pliegos: Departamento Tesorería del Instituto y Representación Administrativa de la Provincia de Tucumán, en Buenos Aires, sita en la calle Bartolomé Mitre 836, Capital Federal.

Venta de pliegos: Departamento Tesorería del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán calle Muñecas 455.

Precio de la Documentación: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).

e. 30|6 Nº 4.792 v. 1|7|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 10.504

Llámase a Licitación Pública Nº 79, por la provisión de "analizador de estados lógicos".

Apertura: 8 de julio de 1981.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 29|6 Nº 4.739 v. 30|6|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

E - 2.133

Licitación Pública para el día 14 de julio de 1981. — Nº 16|81.

"Por el alquiler de siete (7) Omnibus para el transporte del personal de C.N.E.".

Retiro de pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avda. del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 24|6 Nº 4.583 v. 3|7|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 10.492

Llámase a Licitación Pública Nº 69, por la ejecución de la Obra "Bacheo y finalización playa de estacionamiento - Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 17 de julio de 1981.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: setecientos cincuenta millones ($ 750.000.000).

Valor del pliego: trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 16|6 Nº 4.316 v. 6|7|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 10.535

Llámase a Licitación Pública Nº 74, por la ejecución de la obra "Edificio Servicio Médico - 1º Etapa - Centro Atómico Constituyentes".

Apertura. 22 de julio de 1981.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Un mil cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos ($ 1.495.000.000).

Valor del pliego: Setecientos cincuenta mil pesos ($ 750.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 18|6 Nº 4.399 v. 8|7|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública para el día 17 de julio de 1981

Nº 17.81 E — 2.134.81 — "Por la provisión de cubrezapatos".

Retiro de pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse. Provincia de Córdoba o Avenida del Libertador 7517. Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 29|6 Nº 4.740 v. 30|6|81

Secretaría de Información Pública

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 010|81

Referencia: Alquiler de un inmueble (casa, departamento o local) en la zona céntrica de San Juan, por el término de dos (2) años y opción a prórroga.

Apertura: 29 de julio de 1981, a las 16 horas. En la Delegación COMFER San Juan, Laprida Oeste 115, 1º piso; Depto. 10.

Informes: Pliegos y consultas técnicas Delegación COMFER Laprida Oeste 115, 1º piso, Depto. 10; San Juan (Provincia de San Juan), días hábiles de 9 a 17 horas.

e. 29|6 Nº 4.746 v. 30|6|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de julio de 1981, a las 11 horas; para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones — calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas); en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 111-81 II Llamado. "Para la adquisición de bujías, alternadores, filtros; etc.; con destino a la División Escuadrón Aéreo.

Presupuesto oficial: $ 51.641.400.

e. 29|6 Nº 4.735 v. 30|6|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 22 de julio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones — calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas); en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 153-81. "Adquisición de materiales de construcción con destino a la Dirección General de Orden Urbano".

Presupuesto oficial: $ 62.594.026.

e. 29|6 Nº 4.755 v. 30|6|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 24 de julio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones — calle Rivadavia 1330, Piso 1º; Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas); en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 152|81. "Adquisición de cable autosoportado o autosuspendido, multifilar, etc. con destino a la Superintendencia de Comunicaciones."

Presupuesto oficial: $ 719.419.500.

e. 29|6 Nº 4.736 v. 8|7|81

POLICIA FEDERAL

"Fíjese el día 17 de julio de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones—, calle Rivadavia 1330; piso 1º; Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas); en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 148-81 "Para la adquisición de mangueras escaleras; etc. con destino a la Superintendencia de Bomberos".

Presupuesto oficial: $ 3.044.171.813.

e. 23|6 Nº 4.562 v. 2|7|81

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 1|81

(Obra Pública). — Referente: Remodelación del quirófano Nº 6 del Hospital Policial Bartolomé Churruca. — Apertura: 23-7-81. — Hora: 9.30. — Informe y retiro de pliegos en la Superintendencia de Bienestar, División Compras y Suministros, Independencia 353, piso 4º, oficina 43, Capital Federal, de 8 a 19 horas. Presupuesto oficial: $ 325.000.000.

e. 18|6 Nº 4.408 v. 1º|7|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|81 para el día 14|7|81, a las 15 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de refrigerio, durante el período agosto-diciembre del año en curso, en diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 25|6 Nº 4.653 v. 6|7|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Cerrito 1248 - Capital

Tel. 41-5765

Licitación Pública Nº 7|81

Para el día 13 de julio de 1981 a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81, para la adquisición de artículos para laboratorio, accesorios para centrífuga M.S.E. modelo HI-SPIN 21.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esa Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs., de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 29|6 Nº 4.754 v. 1º|7|81

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81, para el día 30 de julio de 1981, a horas 15 por la construcción de un gabinete de preparación mecánica.

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

c. 26|6 Nº 4.664 v. 7|7|81

EJERCITO ARGENTINO

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Altos Hornos Zapla

Estación Gral. M. N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81, para el día 29 de julio de 1981 a horas 15 por: "Provisión, Ensayos y Supervisión en Fábrica, Supervisión del Montaje, Puesta en Marcha y a Punto de Veintiún (21) Reactores Monofásicos.

Valor del Pliego: $ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a ste Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 22|6 Nº 4.467 v. 1|7|81.

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 142|81, uya fecha y lugar de apertura se fijan ara el 14 de julio de 1981 a las 10 horas, n la División Contrataciones, Av. Eduaro Madero 235, 7º piso, Capital Federal, ara contratar la provisión de diez (10) otes neumáticos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 13.30 horas.

e. 29|6 Nº 4.725 v. 30|6|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 137|81, uya fecha y lugar de apertura se fijan ara el 14 de julio de 1981 a las 9 horas, n la División Contrataciones, Av. Eduaro Madero 235, 7º piso, Capital Federal, ra contratc. la provisión de cubiertas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 11.30 horas.

e. 29|6 Nº 4.726 v. 30|6|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA VII BRIGADA AEREA.

Llámese a Licitación Pública Nº 9|81, ara la contratación de la c··a "Reparaión general Casa VII Brigada Aérea".

Presupuesto Oficial: $ 81.000.000.

Fecha, hora y lugar apertura: 13-Jul-81 Hora 11.30. VII Brigada Aérea, División Economía, Av. Comodoro Pierrestegui s|n. Morón, Pcia. Bs. As.

Retiro de pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía hasta 10-Jul-81, 12 hs.

Valor del pliego: $ 81.000 (ochenta y un mil pesos).

e. 29|6 Nº 4.733 v. 3|7|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 27-Jul-81.

Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).

Nº OP-1|81

Hora: 9.

Obra: Remodelación Pabellón 33.

Presupuesto oficial: $ 1.350.000.000.

Garantía: $ 13.500.000.

Valor D.T. Nº 166: $ 400.000.

Consultas y pliegos: A.M.C. (Depto. Economía) Pabellón 183, Av. Fuerza Aérea Km. 5 1|2, Córdoba.

e. 29|6 Nº 4.741 v. 20|7|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 505|81, por la ejecución de la obra: Reparación baños en el grupo enseñanza. Presupuesto Oficial: $ 115.307.000. Consultas y ventas de pliegos: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba. División Economía (Sec. Compras), durante los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas. Lugar y fecha de apertura: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Córdoba. Sala de Conferencia del Grupo Aspirantes día 13 de julio a las 9.00 horas.

e. 29.6 Nº 4.742 v. 3|7|81

FUERZA AEREA ARGENTINA VII BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 para la contratación de la obra "Reparación general de la red de gas natural"

Presupuesto Oficial: $ 350.000.000.

Certificado de Capacidad Mínimo: pesos 1.100.000.000.

Fecha hora y lugar apertura: 13-Jul.-81; Hora 11. VII Brigada Aérea, División Economía, Avda. Comodoro Pierrestegui s|n, Morón, Pcia. Bs. As.

Retiro de Pliegos: VII Brigada Aérea, División Economía hasta 10|Jul|81; 12 hs.

Valor del pliego: $ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).

e. 24|6 Nº 4.602 v. 7|7|81

COMANDO DE MATERIAL GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR
Licitación Pública 1|81

Llámase a licitación pública Nº 1|81 para la "refacción de locales de jefatura e impresión, encuadernación y expedición en industrias gráficas aeronáuticas - I Brigada Aérea - El Palomar.

Presupuesto oficial: $ 780.000.000.

Fecha y hora de apertura: 24 de julio 1981, 10 hs.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Garantía de oferta: Cinco por ciento (5 %).

Precio documentación: $ 2.000.000.

Consultas, retiro de pliegos y documentación técnica: Grupo Abastecimiento Palomar, Rosales y Carrosella -1684- El Palomar (División Economía) de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, hasta el día 17 de julio de 1981 inclusive.

e. 26|6 Nº 4.674 v. 17|7|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 07|81 para la adquisición de papeles y cartulinas.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16 horas.

La apertura tendrá lugar el 15 de julio de 1981, a las 11 horas.

e. 24|6 Nº 4.605 v. 30|6|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.285|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|81, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General ubicado en la jurisdicción de la Capital Federal, con una superficie de 1.750 m2., con una tolerancia en más del 20 por ciento y del 5 % en menos. El inmueble debe responder específicamente, en su proyecto, a un desarrollo de superficies útiles, aptas para el funcionamiento de oficinas y taller de imprentas, con salones cuyas medidas respondan a las exigencias del servicio y presenten un ótimo estado de conservación e higiene, con buena iluminación y ventilación natural y estar ubicado en Planta Baja o en su defecto en Planta Baja y niveles superiores; si fuera esto último, la superficie de la Planta Baja deberá ser de 850 m2; como mínimo, ya que en la misma se ubicarán las máquinas, el depósito de papel etc., el resto en niveles superiores. Las losas del Primer piso deberán soportar una carga no menor de 500 kg. por m2 en una superficie mínima de 300 m2 y el resto con una capacidad portante para oficinas. No se aceptará sótano. El acceso al inmueble deberá efectuarse por aterías pavimentadas. Deberá contar con dos (2) líneas telefónicas en funcionamiento, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de julio de 1981 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e. 26|6 Nº 4.662 v. 7|7|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2824|81)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 para el día 13 de julio de 1981, a las 15 horas, con el objeto de concretar la prestación de un servicio de refrigerio al personal durante el período 1º de agosto de 1981 al 31 de julio de 1982.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, los motivos por los cuales se encuentra exento de tal obligación.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 300.000

e. 24|6 Nº 4.598 v. 3|7|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 159|81 para contratar los trabajos de "Proyecto, provisión de materiales, fabricación montaje y puesta en funcionamiento de trece (13) sistemas de detección de velocidad para norias elevadoras, en el Elevador Terminal Unidad, Puerto Nuevo, Buenos Aires."

Precio de los pliegos: Cincuenta y cinco mil pesos ($ 55.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso Capital Federal, en el horario de 11.00 a 14.00 horas.

El Acto de Apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 21 de julio 1981 a las 13 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de ésta, Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Ciento Diez millones de pesos ($ 110.000.000), depósito de garantía de oferta Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta "Efectivo de Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

e. 29|6 Nº 4.744 v. 3|7|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 170|81 para la venta de 5 automóviles; 9 Pick-up; 2 Rastrojeros; 1 camión y 1 tractor; usados.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración): Paseo Colón 359|79; 2º piso: Capital Federal; de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 10 de julio de 1981; a las 14 horas; en la dirección indicada en el párrafo anterior en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 23|6 Nº 4.573 v. 2|7|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 3 de julio de 1981 a las 13 horas la apertura de los sobres correspondientes a la Licitación Pública Nº 120|81 "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de nueve (9) sistemas de descarga de vagones y sus respectivas obras complementarias", distribuidas en las siguientes localidades

Unidad I: Deleg. Buenos Aires: 3 sistemas. — Unidad I: Deleg. Villa Constitución: 2 sistemas. — Unidad III: Deleg. Rosario: 2 sistemas. — Unidad IV: Deleg. Rosario: 2 sistemas.

Informes y pliegos: Paseo Colón 359, 2º piso Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución sita en el Elevador Terminal de dicha localidad. P'cia. de Santa Fe o en la Delegación Rosario, Mendoza 10[illegible] Pcia. de Santa Fe.

e. 25|6 Nº 4.622 v. 2|7|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69|81
Expte. Nº 2499|81

Llámase a Licitación Pública para el día 6 del mes de julio de 1981, a las 16 horas, para desmontaje, transporte y montaje de estanterías metálicas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Departamento Compras y Suministros—, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 24|6 Nº 4.609 v. 30|6|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.855|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para lograr la locación de un inmueble destinado a las oficinas para la sede de Región Río Cuarto de esta Repartición ubicado en la ciudad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio de 1981, a las 11 horas, en la sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto (Córdoba).

Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.

e. 19|6 Nº 4.451 v. 30|6|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68|81
Expte. Nº 157.252|81

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de julio de 1981 a las 17 horas para la adquisición de alambres de diversos tipos.

El pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, of. 119, Capital Federal.

e. 26|6 Nº 4.661 v. 2|7|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Privada Nº 115|81
Expte. Nº 157.250|81

Llámase a Licitación Privada Nº 115|81 para el día 3 del mes de julio de 1981 a las 17 horas para la adquisición de jeringas para uso de gas cromatográfico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e. 26|6 Nº 4.673 v. 30|6|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65|81
Expediente Nº 2329|81

Llámase a Licitación Pública para el día 10 del mes de julio de 1981 a las 16 horas para la contratación de personal y máquinas de escribir para la IIIª Reunión de Directores Generales de Salud Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 29|6 Nº 4.738 v. 3|7|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66|81
Expediente Nº 2328|81

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de julio de 1981 a las 17 horas para la contratación de salones para reuniones de Directores Generales de Salud Animal de las Américas. REDISA 3.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 29|6 Nº 4.737 v. 3|7|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70|81
Expediente Nº 5469|81

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de julio de 1981 a las 17 horas para el alquiler de fotocopiadoras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 29|6 Nº 4.751 v. 30|6|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71|81
Expediente Nº 2563|81

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de julio de 1981, a las 17.30 horas por la contratación de los servicios y equipos para la atención de la "I Reunión Ordinaria del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura" —IICA— que se llevará a cabo en las Instalaciones del Centro Cultural General José de San Martín entre los días 10 y 13 de agosto de 1981.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 29|6 Nº 4.752 v. 30|6|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley Nº 22.351
Licitación Pública Nº 20|81
Expediente Nº 1.575|81

Objeto: Adquisición de doce monturas tipo "Pato" mandiles, cojinillos, peleras, sobrepuestos, cabezadas y riendas, porta pliegos y capas de lluvia.

Apertura: el día 14 de julio de 1981, a las 14 horas.

Lugar de apertura: en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos: en el lugar de apertura.

Valor del pliego: sin cargo alguno.

e. 29|6 Nº 4.731 v. 30|6|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 12|81
Expediente Nº 0633|81
SU POSTERGACION

Objeto: Venta de lotes en la Villa Cerro Catedral, área de desarrollo recreativo Cerro Catedral, Reserva Nacional Nahuel Huapi zona Gutiérrez; con obligación de construir una vivienda unifamiliar.

Fecha de apertura: Ha sido postergada para el día 26 de agosto de 1981, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Consulta y retiro de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000).

e. 23|6 Nº 4.568 v. 2|7|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
Licitación Pública Nº 6|81

E.L.M.A. S.A. llama a Licitación Pública Nº 6|81, para la contratación de los seguros de Casco y Maquinarias para los buques de su elenco, período 1981|2, en un todo de acuerdo a las especificaciones del respectivo pliego de bases y condiciones.

Acto apertura sobres con ofertas 10 de julio de 1981, a las 15 horas.

Informe y venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, División Compras, Edificio Maipú c Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo, todos los días hábiles de 9 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

e. 25|6 Nº 4.655 v. [illegible]

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1185-0 hasta el día 14 de julio de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de renovación de la instalación de la Sala de calderas en el edificio del Ministerio de Economía sito en la Avenida Paseo Colón Nº 135, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 270.000.000.

Importe de la garantía: $ 2.700.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días hábiles.

Precio de la documentación: $ 170.000.

Pago de la misma: Departamento Administración: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16 de 13 a 18 horas.

e. 22|6 Nº 4.464 v. 3|7|81

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1186-0 hasta el día 16 de julio de 1981 a las 6 horas, para contratar por el sistema "ajuste alzado" los trabajos de reparo integral de azoteas sobre el 6º piso del edificio de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, sito en la calle Alsina Nº 250, de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 360.000.000.

Importe de la garantía: $ 3.600.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones). Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.

Plazo de ejecución. tres (3) meses. — Precio de la documentación: $ 200.000. — Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 24|6 Nº 4.599 v. 7|7|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Noroeste
Licitación Pública Nº 3|81

Apertura: 15|7|81; hora, 11.

Contratación transporte combustible a Central Salta, Prov. de Salta, desde Planta despachadora YPF (Villa Mercedes), Prov. de San Luis. — Valor del pliego: $ 300.000. — Consulta, retiro documentación: Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán; Sarmiento 890, San Fernando del Valle de Catamarca; Pje. Puló 146, Salta; Alvear 1253, San Salvador de Jujuy, e Independencia 88, piso 1º, Santiago del Estero. — Apertura de propuestas: Av. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

e. 29|6 Nº 4.748 v. 3|7|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 31|81

Montaje electromecánico con prov. parcial de elementos de la Estación Transf. Recreo de 500 Kv. (Prov. de Catamarca). — Postergada para el día: 23-7-81; hora, 10.

L. Pública Internacional Nº 29|81

Prov. parcial elementos electromecánicos, obras civiles y construcción y montaje línea de 500 Kv. entre las estaciones transf. Río Tercero - Malvinas Argentinas, Recreo y El Bracho (Prov. de Córdoba, Catamarca y Tucumán). — Postergada: para el día 20-8-81; hora, 10.

e. 29|6 Nº 4.747 v. 1º|7|81

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 4371|81, a realizarse el día 16 de julio de 1981 a las 10.30 horas, por la contratación del servicio de transporte de pasajeros de Aeronaves Argentinas y|o empresas Aerocomerciales que Aerolíneas preste servicio de Atención de Aeronaves en Tierra, dentro de las instalaciones del Aeroparque Jorge Newbery y Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones Div Licitaciones, Avda. Paseo Colón 185 1er piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor Pliego: $ 500.000 que será abonado en el Dpto. Finanzas, piso 6º, oficina 505 dentro del horario de 10 a 15 horas.

e. 23|6 Nº 4.574 v. 2|7|81

FERROCARRILES
ARGENTINOS
LINEA GRAL. ROCA
Licitación Pública S.A. 5..

Descripción: Servicio de trasbordo de maderías y hacienda entre Ferrocarril Gral. Roca y el Ferrocarril Gral. Urquiza en intercambio Midland.

Apertura: día 16-7-81. — Hora: 9.

Valor del pliego: $ 80.000.

Licitación Pública S.A. 517

Descripción: Servicio de limpieza, lavado y desinfección de vagones jaulas y andenes de carga en Estación Kilómetro 5.0.

Apertura: día 16-7-81. — Hora: 11.

Valor del pliego $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada. Oficina Muestrario, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 3.990|81

Descripción: Trabajos de reacondicionamiento de vías en playa estación Villa Ballester. — Presupuesto oficial: pesos 1.000.006.013.

Apertura: día 30-7-81. — Hora: 13.

Valor del pliego: 150.000.

Licitación Pública Nº 3.995|81

Descripción: 20.000 metros cable de cobre estañado, aislado con polietileno reticulado. — Presupuesto oficial: pesos 1.300.000.000.

Apertura: Día 16-7-81. — Hora: 13.

Valor del pliego: $ 135.000.

Consulta y venta de pliegos: en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, oficina 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30, en Rosario de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
PRORROGAS

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.011|81 (Rawson: Provisión e instalación de una (1) básula para pesar vagones, de 120 Tn.) prevista para el 22-6-81 a las 14 hs., ha sido prorrogada para el día 10-7-81 a las 14 horas. — Presupuesto oficial: $ 234.128.442. — Valor del pliego: pesos 38.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.012|81 (Laboulaye: Provisión e instalación de una (1) básicula para pesar vagones de 120 Tn.) prevista para el 22-6-81 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 10-7-81 a las 15 horas. — Presupuesto oficial: pesos 240.094.568. — Valor del pliego: $ 39.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.027|81 (Reparación de 50 vagones, alto borde) prevista para el 2-7-81 a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 10-7-81 a las 13 horas. Presupuesto oficial: $ 2.250.000.000. Valor del pliego: $ 240.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento (Div. Compras, Oficina venta de pliegos), Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Asimismo se podrá consultar en Suipacha 48, Pcia. de Mendoza y en Villa Mercedes, Pcia. de San Luis, Encargado Almacén Local Tracción Depósito Locomotoras, en horario de 8 a 13.

LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública
Expte. Nº 14.811|81

Descripción: Reacondicionamiento de línea Aérea de Telecomunicaciones desde el sector de Villa Rosa a Villa Lía, Línea "CC", Pcia. de Buenos Aires.

Renovación de Línea Aérea de Telecomunicaciones desde el Sector Sargento Cabral Km. 319|100 hasta Km. 365|100 de la Línea "G", en la Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: día 27-7-81; hora, 14.

Valor del pliego: $ 265.000.

Licitación Pública
Expte. Nº 14.970|81

Descripción: Renovación de la vía y ejecución de trabajos complementarios Cabral Km. 319|100 hasta Km. 365|100 de la Línea "C", en la Pcia. de Jujuy.

Apertura: día 6-8-81; hora, 14.

Valor del pliego: $ 1.400.000.

Licitación Pública Nº E.C. 90|81 Ax. 1

Descripción: Eclisas tipo ángulo para riel de 25; 31; 35 y 37,20 kg|m.

Apertura: día 17-7-81; hora, 14.

Valor del pliego: $ 200.000.

Consulta y venta de pliegos: en la Línea, Depto. Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, local Nº 9, planta baja de Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en horario de 11 a 17. — Expte. Nº 14.811|81 también en la Jefatura Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones, Boulogne Sur Mer, calle Godoy Cruz 2460, Ciudad de Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires, y Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones Tapiales, calle Gorriti 1950, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. — Expte. Nº 14.970|81 en Jefatura Distrito Vía y Obras Jujuy, sito en prolongación Puente Otero en la Ciudad de Jujuy o en Jefatura Zona Salta, sito en la calle Sarmiento 893 en la Ciudad de Salta, en horas de oficina.

e. 29|6 Nº 4.756 v. 1º|7|81

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|81

Apertura: 17 de julio de 1981.

Hora: 10.00.

Adquisición de Barras para anclas de expansión. Estribos para postes. Grampas Ligaduras. Retén para alambres de bajada. Regletas para soportes. Soportes para cables etc. Pliego: $ 100.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|6 Nº 4.650 v. 3|7|81

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 92-P|81

Apertura: 27 de julio de 1981.

Hora. 9.

Construcción del edificio Balnearia, a erigirse en el terreno sito en la calle Antonio Maine (e), San José y Córdoba, de la localidad de Balnearia, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 1.856.500.000.

Pliego: $ 1.300.000.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en: Córdoba, Lima 1631, piso 5º, Pcia. de Córdoba.

e. 24|6 Nº 4.581 v. 2|7|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 10.891-LP-81

Contratación del servicio de transporte de seis mil metros cúbicos (6.000 m3.) de gas oil desde la Planta de almacenaje de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Comodoro Rivadavia hasta las Estaciones Elevadoras del Acueducto Lago Musters situadas en Cerro Dragón, Valle Hermoso y Sarmiento.

Apertura: 7|7|81 a las 12 horas en Hipolito Yrigoyen Nº 555, Comodoro Rivadavia (Chubut). — Pliegos: en el citado lugar.

e. 22|6 Nº 4.474 v. 1º|7|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 8.038-LP-1981

Adquisición de arrabio (Hematite F 3).

Apertura: 20 de julio de 1981, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar.

e. 29|6 Nº 4.728 v. 8|7|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 8555-LP-81

Cañerías para coagulante, de fibra de vidrio.

Apertura: el 29|7|81, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar.

e. 29|6 Nº 4.729 v. 15|7|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 1284-LP-81

Adquisición de bolsas de arpillera de yute y de polietileno, tipo industrial.

Apertura: 21 de julio de 1981, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar.

e. 29|6 Nº 4.730 v. 8|7|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
Expediente Nº 670.642|80

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de conversión de dos (2) calderas de petróleo a gas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a efectuarse por el sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: pesos ochenta y cinco millones ($ 85.000.000).

Garantía, según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Valor de cada pliego: pesos cien mil ($ 100.000).

Apertura de la licitación en la antedicha Dirección de Compras y Licitaciones, el día 10 de julio de 1981, a las 9.30 horas.

e. 29|6 Nº 4.727 v. 3|7|81

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 546.210|81
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de material de vidrio p|laboratorio, jeringas, papel de filtro, cepillos, tapones de goma, drogas y reactivos, productos químicos, dispensadores de volumen regulable, detergente, elementos para Radiometer, balanza para equilibrar tubos de centrífuga, etc.

La apertura se efectuará el día 3|7|81, a las 11.30 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto. División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital.
e. 29|6 Nº 4.750 v. 30|6|81

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"
Rivadavia 4950 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública para:
Lic. 1|81 — Provisión y ajuste de Carpintería Metálica Exterior para el edificio de la Escuela.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura: 10|7|81, a las 10 horas, en Rivadavia 4950, Capital.
Lic. 2|81 — Albañilería de Colocación de Carpinterías Metálicas Exteriores para el edificio de la Escuela.
Valor del pliego: $ 250.000.
Fecha de apertura: 28|7|81 a las 10 horas en Rivadavia 4950. Capital.
Lic. 3|81 — Provisión de Materiales y mano de obra de colocación de vidrios para las Carpinterías Exteriores del edificio de la Escuela.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 24|8|81, a las 10 horas en Rivadavia 4950, Capital.
Ventas de pliegos, informes sobre los mismos y presentación de las propuestas en Avda. Rivadavia 4950, Capital, local de Asociación Cooperadora, de lunes a viernes de 9 a 11.30 horas. Tel. 99-2869.
$ 228.000 e. 26|6 Nº 64.114 v. 30|6|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|81

Construcción de Playón Polideportivo; Vivienda y Vestuarios; y Tanque de reserva de la Unidad Académica 1 - Facultad de Ciencias Económicas.
Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos 950.000.000.
Apertura de Ofertas: 3 de agosto de 1981 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 700.000.

Licitación Pública Nº 4|81

2da. Etapa, 6ta. Parte - Movimiento de Tierra - Unidad Académica 1 - Facultad de Ciencias Económicas.
Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos 54.844.350.
Apertura de Ofertas: 3 de agosto de 1981 a las 16.30 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 5|81

2da. Etapa. 5ta. Parte - Ensambles de Carpintería Metálica existente, Barandas y Cierres de Cúpulas, de la Unidad Académica 1 - Facultad de Ciencias Económicas.
Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos 193.188.600.
Apertura de Ofertas: 3 de agosto de 1981 a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 200.000.
Los pliegos de dichas Licitaciones podrán ser adquiridos en el Departamento de Contrataciones, en el horario de 12.30 a 18.30 horas; sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora; hasta el día 21 de julio del corriente año.
e. 26|6 Nº 4.672 v. 10|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
JEFATURA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES
Llamado a Licitación Pública Nº 02|81

Obra: Ciudad Universitaria. — 1º etapa área Educativa, subárea Formativa Laboratorios Livianos, ubicación Km. 4, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Objeto: Llámase a licitación pública nacional para la construcción del edificio Subárea Formativa Laboratorios Livianos, comprendido en el área Educativa de la Ciudad Universitaria.
Presupuesto Oficial: $ 32.618.045.000.
Valor de los pliegos: $ 10.000.000.
Lugar y fecha de apertura: En el salón de actos del Rectorado en el ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia el día 20 de julio a las 10 horas.
Consultas: En la Jefatura de Inmuebles y Construcciones ex Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Venta de pliegos: En las oficinas administrativa del Rectorado de la Universidad ubicado en el ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia a partir del día 17|6|81.
e. 16|6 Nº 4.337 v. 6|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 019749|81

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 05|81 "Estructura y graderías salón Facultad de Ciencias de la Alimentación" — trabajos a realizar; escavaciones, terraplenamiento, tabiques, estructuras, cubiertas etc.
Sitio de ejecución de la obra: Facultad de Ciencias de la Alimentación — Monseñor Tavella Nº 1450 — Concordia — Entre Ríos.
Lugar de Consulta y Retiro de los Pliegos y Bases de Condiciones: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos — 8 de junio de 600 — 3260 — Concepción del Uruguay — Entre Ríos.
Lugar de recepción de las propuestas: Rectorado U.N.E.R. — 8 de junio 600 (3260) — Concepción del Uruguay — Entre Ríos.
Día de apertura de las propuestas: 23 de julio de 1981.
Hora de apertura de las propuestas: Nueve (9 horas).
Monto de la garantía: Pesos quince millones ($ 15.000.000).
Valor de pliego y bases de condiciones: Pesos quinientos mil ($ 500.000).
e. 24|6 Nº 4.607 v. 15|7|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
JEFATURA DE INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES
Llamado a Licitación Pública Nº 01|81

Obra: Ciudad Universitaria. — 1º etapa área Educativa, Infraestructura eléctrica, ubicación Km. 4 Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.
Objeto: Llámase, a licitación pública nacional para la construcción de la infraestructura eléctrica 1º etapa comprendidos en el área educativa de la Ciudad Universitaria.
Presupuesto Oficial: $ 718.000.000.
Valor de los pliegos: $ 1.000.000.
Lugar y fecha de apertura: En el salón de actos de la Universidad en el ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia, el día 17 de julio a las 10 horas.
Consultas: En la jefatura de Inmuebles y Construcciones ex Hotel de Turismo, Comodoro Rivadavia, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
Venta de pliegos: En las oficinas administrativas del Rectorado de la Universidad ubicado en el ex Hotel de Turismo Comodoro Rivadavia.
e. 16|6 Nº 4.388 v. 6|7|81

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 884|81

Llámase a Licitación Pública Nº 215|81 para la adquisición de equipos de procesamiento de datos con destino a Institutos dependientes de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de julio de 1981 a las 16 horas en la oficina de Compras y Suministros; Avenida Rivadavia 1917, 5º Piso, Capital Federal donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
e. 24|6 Nº 4.603 v. 3|7|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 392.129|81

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81, para la adquisición de formularios continuos, con destino al Centro de Cómputos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1981, a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771.7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.
e 29|6 Nº 4.749 v. 30|6|81

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 374.044|81

Llámase a Licitación Pública Nº 25|81, para la venta de veinte mil (20.000) kilogramos aproximados de papel de rezago provenientes de distintas dependencias de esta Administración Central.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1981, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40. 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel: 37-2868.
e. 29|6 Nº 4.743 v. 30|6|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0458|81

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 14 de julio de 1981 a las once horas, para la adquisición de formularios impresos.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 80.000.
e. 26|6 Nº 4.658 v. 30|6|81

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 32|81

Llámase a Licitación Pública Nº 32|81 por primera vez, para la provisión de artículos de limpieza con destino al Departamento de Servicios Generales.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7|7|81 a las 16 horas, en el mencionado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 29|6 Nº 4.753 v. 30|6|81

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 31|81

Lámase a Licitación Pública Nº 31|81, por primera vez, para la provisión de material odontológico con destino al Departamento Odontológico.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 10|7|81 a las 17.30 horas, en el mencionado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 29|6 Nº 4.734 v. 30|6|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de formularios varios.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 hs.
Valor del Pliego: $ 50.000.
Fecha de apertura el día 3|7|81, a las 11 horas.
e. 29|6 Nº 4.732 v. 30|6|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Provisión, Instalación y puesta en servicio de una central telefónica privada y demás accesorios.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 500.000.
Fecha de apertura el día 13-7-81 a las 11 horas.
e. 24|6 Nº 4.582 v. 3|7|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de rollos y resmas de papel para Stock.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura el día 14 de julio de 1981, a las 11 horas.
e. 25|6 Nº 4.656 v. 6|7|81